## **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

## Ayuntamiento de Doña Mencía

Núm. 936/2023

Expediente: Gex 427/2022.

Asunto: Incremento de retribuciones miembros de la Corporación.

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria, celebrada el pasado día 23 de febrero adoptó los siguientes ACUERDOS:

«CONSIDERANDO: Que las retribuciones de los cargos con dedicación exclusiva deben incrementarse en igual porcentaje que el fijado por la Ley de Presupuestos General del Estado para el personal al servicio de Corporación, se adoptan los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO: Aprobar, con efectos desde el 1 de enero de 2023 unincremento del 2,5 %de las retribucionesde los cargos con dedicación exclusiva, respecto delas vigentes a 31 de diciembre de 2022, retribuciones que quedan establecidas para el presente ejercicio 2023 en las siguientes cuantías:

Cargo	Dedicación	Retribución anual	Titular
Delegado de Cultura, Festejos, Juventud y Participación Ciudadana	100%	23.270,53 €	Don Vicente Cantero Tapias
Delegada de Personal, Hacienda, Urbanismo e Igualdad	100%	23.270,53 €	Doña Mª de los Santos Córdoba Moreno
Delegado de Gobernación, Seguridad Ciudadana, Obras y Vías Públicas, Turismo y Deportes	100%	23.270,53 €	Don Jesús Fco. Delgado Fuentes

SEGUNDO: Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Edictos de la sede electrónica municipal».

Lo que, en cumplimiento de loasíacordado, se hace público pa-

ra general conocimiento.

Doña Mencía, 10 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Salvador Cubero Priego.